



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1915 de 2018

S/C

Comisión Especial de
población y desarrollo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA URUGUAY TRABAJA

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de noviembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Viera (ad hoc).

Miembros: Señoras Representantes Macarena Gelman, Claudia Hugo y Cristina Lústemberg y señores Representantes Pablo Abdala, Gerardo Amarilla, Rúben Bacigalupe, Óscar De los Santos, Jorge Meroni y Carlos Ramos.

Asiste: Señora Representante Gloria Rodríguez.

Invitados: Por el Ministerio de Desarrollo Social: Señoras Directora de la Oficina Territorial de San José, Soledad Díaz; Directora de Trabajo Promovido, Asistente Social Rosa de León y Jefa del Programa Uruguay Trabaja, Liliana Miraballes.

Por el Consejo de Educación Inicial y Primaria: Señora Directora General, Magister Irupé Buzzetti

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Cámara de Representantes, correspondería designar un presidente *ad hoc*.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Propongo al señor diputado Nicolás Viera.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Nicolás Viera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—El señor diputado Rubén Bacigalupe ha pedido la palabra para un asunto previo.

SEÑOR Bacigalupe (Rubén).- Buenos días.

Quisiera saber cuál va a ser la mecánica que llevaremos adelante con los invitados en la sesión del día de hoy. Advierto que quienes nos visitan tienen la idea de hacer una presentación; entonces, a nosotros nos gustaría exponer previamente sobre la situación por la cual convocamos a las autoridades, a fin de que todos los compañeros de la Comisión sepan de qué estamos hablando; luego, podemos intercambiar preguntas. Consulto si les parece que ese procedimiento es correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende que corresponde que el diputado Bacigalupe, quien fue el proponente de la convocatoria que luego hizo suya la Comisión, pueda realizar el planteo y que los invitados respondan en función de ello.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Antes de recibir a la delegación, quisiera recordar que tenemos a estudio el proyecto de ley sobre alimentación y que el diputado Abdala había manifestado que quería plantear algunas modificaciones o correcciones. Quizás sería bueno que nos las hiciera llegar, así las podemos analizar para comenzar a abordar el tema en la próxima sesión de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al tratamiento del proyecto sobre alimentación, también corresponde consultar si los señores legisladores y las señoras legisladoras desean sugerir alguna convocatoria.

Hay una solicitud de la diputada Rettich, de la Asociación de Celíacos, recogida por la Secretaría y es la única que por el momento se tiene. Asimismo, se toma apunte de lo propuesto por el señor diputado Meroni que, por lo que entiendo, el señor diputado Abdala acepta.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Habíamos acordado que, con las observaciones desde el punto de vista jurídico que hizo llegar como comentarios verbales el señor diputado Abdala, estaríamos bien para ir redondeando la discusión, por lo menos en este ámbito del proyecto. Luego, nosotros les vamos a mandar junto con el proyecto de primera infancia una versión diferente, con aportes que hemos recibido, cuando decidamos como colectivo comenzar a discutirlo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Comparto todos los comentarios que se han formulado. Para colaborar con la eficiencia de la Comisión, tal vez más que proponer un proyecto alternativo o fórmulas sustitutivas -sin perjuicio de que pueda traer alguna por escrito con relación a alguna disposición- se me ocurre que, si esa es la voluntad de la Comisión, lo mejor será abocarnos al análisis del proyecto y empezar a estudiar cada uno de sus artículos.

Esta iniciativa tiene origen en un acuerdo marco del Parlamento Latinoamericano, donde se le dio forma de proyecto de ley interna y después fue reformulado por el ámbito interinstitucional que recibimos en la última sesión. Advertí que hay muchos aspectos que deben ser ajustados en cuanto a las disposiciones que contiene la iniciativa, pero supongo que eso lo vamos a ir viendo sobre la marcha, analizando artículo por artículo. Con relación a eso y recogiendo el planteo del señor diputado Meroni, con mucho gusto en algunas disposiciones voy a hacer alguna propuesta de redacción sustitutiva.

(Ingresa a sala una delegación de representantes del Ministerio de Desarrollo Social y del Consejo de Educación Inicial y Primaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Población y Desarrollo tiene el agrado de recibir a una delegación del Ministerio de Desarrollo Social, integrada por la señora Soledad Díaz, directora de la Oficina Territorial de San José; la asistente social, señora Rosa de León, directora de Trabajo Promovido; a la señora Liliana Miraballes, jefa de Uruguay Trabaja y a la representante del Consejo de Educación Inicial y Primaria, magíster Irupé Buzzetti, directora general.

El señor diputado Bacigalupe fue quien realizó la solicitud de convocatoria por el tema que está en conocimiento de ustedes y que ahora va a desarrollar. Luego, daremos la palabra a los integrantes de la delegación.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la comparecencia de la delegación, tanto del Mides, como de Primaria. Nosotros realizamos esta convocatoria ante una situación de la que seguramente estarán en conocimiento quienes han venido, sobre el hecho acaecido en la Escuela N° 68 de la ciudad de San José, sobre un beneficiario trabajador del Programa Uruguay Trabaja del Mides, que se encontraba en ese momento realizando tareas de mantenimiento, de pintura en esta escuela. Para ilustrar a los compañeros -ya adelantamos algo cuando solicitamos a la Comisión hacer esta convocatoria-, les voy a relatar lo que sucedió, si bien lo que queremos es tener la versión oficial de Primaria y del Mides.

Según la versión que tenemos -contada por padres e inclusive por el padre del niño que protagonizó el hecho-, la situación que se dio fue que un trabajador, un beneficiario del Programa que mencionamos, entró al baño de varones, donde había dos niños, tomó en brazos a uno de ellos, lo inclinó de cabeza y lo llevó a un inodoro, y como aparentemente ese inodoro no estaba tan sucio, lo llevó a otro. Ante esta situación, los dos niños hicieron la denuncia, no sé si a la maestra o a la subdirectora, y esto desencadenó la situación con los padres y la denuncia tanto en el Mides como en Primaria.

Sabemos que hubo reuniones por parte del Mides y de Primaria con un grupo de padres y con la comisión de fomento -a las que, obviamente, no concurrimos- y es por eso que queremos tener la versión oficial de las autoridades. En este tipo de hechos siempre hay dos visiones; tuvimos la que Primaria expresó públicamente y, también, la de la encargada del Mides en San José, la señora Soledad Díaz. Asimismo, tuvimos contacto con padres y, en particular, con el papá del niño afectado, y entendimos que lo mejor sería que en esta Comisión pudiéramos hacer las preguntas del caso para se dieran las explicaciones necesarias, quedando constancia en la versión taquigráfica. En definitiva, lo más importante es que este tema quede claro aquí en el Parlamento.

También nos gustaría saber si existe algún protocolo de acción, tanto cuando trabajadores -no solo como en este caso, que son beneficiarios del Mides- como empresas particulares van a centros de estudios en horarios en que hay estudiantes, y si

se toman medidas de contención para que los niños o estudiantes no ingresen a los lugares donde se están haciendo obras.

Lo que sucedió es un hecho lamentable, grave. Obviamente, sabemos que las autoridades, tanto de Primaria como del Mides, no quieren que estos hechos ocurran. Por eso es necesario que entre todos tratemos de minimizar estos riesgos hacia el futuro, si bien se ha dicho que fue la única vez que ocurrió un hecho desagradable como este.

Me gustaría que quedara bien claro -lo hemos dicho en la prensa de San José- que no estamos en desacuerdo con el Programa Uruguay Trabaja que lleva adelante el Mides -que hace tiempo que existe-, que no solamente beneficia a quienes lo integran -quienes a cambio del beneficio económico tienen la oportunidad de hacer tareas-, sino que el trabajo que realizan es en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Entendemos que ante estas situaciones debemos priorizar a los niños o a los estudiantes que en algún momento pueden llegar a verse afectados.

También me gustaría conocer quién recibió la denuncia por parte de los niños en el centro de estudios; si se hizo denuncia policial por parte de los organismos -si no se hizo, me gustaría saber cuál fue el motivo- ; qué medidas se tomaron con respecto al trabajador y al trabajo que se venía realizando, y si el niño recibió ayuda psicológica por parte de Primaria o del Ministerio de Desarrollo Social. Un detalle que no debemos olvidar es que la madre del niño es maestra en ese centro de estudios -esto hace que sea una situación muy particular- , lo que implica que ella no haya podido hacer declaraciones ya que si bien es parte afectada, integra el centro de estudios. Por este motivo, solamente nos hemos podido contactar con el padre; fue él quien se comunicó con nosotros.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- El 5 de octubre, en la Escuela Nº 68, de San José, finalizado el almuerzo, los niños fueron a cepillarse los dientes. Este niño de siete años fue al baño, en el que había un compañero de sexto año y un funcionario de Uruguay Trabaja, quien lo saludó. Como el niño no contestó, según relata la madre en el informe circunstanciado que se hace en la escuela el día 8 de octubre, el participante lo toma por la cintura diciéndole que lo va a tirar de cabeza al váter. El niño sale corriendo y habla con la maestra secretaria que estaba en la escuela. La directora estaba en la Inspección, en una reunión de tiempo completo. El niño comunica lo sucedido a su mamá, que es maestra de educación inicial, y a su maestra de segundo año.

Cuando llega la maestra directora se le explica todo lo acontecido. El niño permaneció en la escuela y la maestra mamá del niño comunicó que iba a hacer la denuncia policial. Inmediatamente, la maestra directora se contacta con el señor Matías Delgado, referente operativo de la asociación Campana. Se localiza dentro del local al señor que tuvo el incidente, quien inmediatamente reconoce lo sucedido y se disculpa frente a la directora diciendo: "Yo lo hice; fue una broma; estuve mal". Esto figura en el informe que recibimos de la maestra directora y de la maestra inspectora sobre cómo sucedieron los hechos.

Se hicieron contactos desde la inspección y la dirección de la escuela con los referentes del programa en la ciudad de San José. La mamá del niño fue contactada los días sábado y domingo siguientes al suceso, quien dijo que el niño había dormido correctamente y que no parecía verse afectado.

El Consejo de Educación Inicial y Primaria se entera de esto el día lunes y, frente al informe, decide comenzar a trabajar. Por un lado, se contacta con el Mides para que tomaran recaudos y para explicar cómo había sido la situación. Por otro lado, se convoca a una reunión de padres, que figura en la fotocopia que traje, en la que se explicó lo que había sucedido. El Mides se hizo cargo de la situación, dejando sin efecto el trabajo de

pintura de la escuela por dos días. Los propios papás establecieron que el trabajo se estaba haciendo de forma ordenada y decidieron que se continuara con el trabajo. Por lo que deduzco de lo que leo, esta persona no asistió más a la escuela.

Los niños están con el equipo de Escuelas Disfrutables, que está integrado por maestros, psicólogos y licenciados en trabajo social, que se reunió con los niños y con el grupo. El niño nunca faltó a la escuela. El 8 de octubre ya estaba otra vez en clase y el día del suceso no se retiró de la escuela.

Como hoy venía a hablar con ustedes, en el día de ayer me contacté con el equipo de Escuelas Disfrutables. Está trabajando con ese segundo año y con los padres. Lo que deducimos de los informes es que la situación a nivel Escuela, con la palabra de la mamá del niño, es de normalidad.

En cuanto al protocolo, tenemos, como bien dijo el señor diputado, protocolos escritos sobre todo lo que tiene que ver con lo edilicio, es decir, por dónde pueden o no pasar los niños cuando una escuela está en obras. Hace diez años que trabajamos con programas como Uruguay Trabaja y con cooperativas sociales -armadas con personas a las que el Mides da cobertura, pero son ellas las que se distribuyen los trabajos- y no hemos tenido ningún tipo de problema de esta índole.

Hace diez años yo era inspectora y me costa que estas personas de Uruguay Trabaja como las de las cooperativas sociales siempre comieron con los directores, inspectores y niños, dentro del local escolar. La única precaución que se tiene es que el baño de los niños no se use de forma común. Cuando hay adultos, tratamos de que el baño de los niños sea solo utilizado por ellos y que los adultos utilicen otro. Los docentes también utilizan otro baño. No es que tengan un baño propio, sino que utilizan el baño de los adultos. El baño de los niños es de los niños. Esta persona entró al baño de los niños. Es verdad que había un alumno de sexto año presente. No hay un protocolo escrito en este sentido, pero sí los niños tienen que ser vigilados.

En este caso, en el informe que les voy a dejar la maestra secretaria aduce que había terminado el almuerzo y que los niños iban, como hacen siempre, a cepillarse los dientes, cuando ocurrió la situación.

Con respecto a la ayuda psicológica, ya dije que la brinda el equipo de Escuelas Disfrutables.

Las denuncias policiales las hacen los maestros cuando se ven afectados. En este caso, la maestra de segundo año no la hizo porque estaba la mamá del niño, quien es maestra de la institución. Ella fue la que hizo la denuncia policial. El Consejo de Educación Inicial y Primaria realiza investigaciones administrativas a través de su oficina jurídica. En esta situación tuve que solicitar el expediente a San José porque, dado lo que comentaron todas las partes y lo que contó la inspectora en el informe de cómo se dio la situación, quedó en archivo. Puedo dejar en poder de la Comisión todos los informes, empezando por el que llegó el día 5 de octubre, a la hora 18 y 30.

SEÑORA DÍAZ (Soledad).- En el momento en que acontecieron los hechos el grupo de Uruguay Trabaja estaba acompañado por dos referentes operativos y por un referente del equipo técnico. Esas personas estaban acompañando al grupo, como hacen habitualmente; los participantes nunca están solos en el desarrollo de la tarea. Esas personas tomaron inmediatamente cartas en el asunto, cuando el participante reconoció que había sido él. Cuando el niño lo identifica, dijo: "Fui yo, fue una broma, maestra, discúlpeme", y también se disculpó con el niño. Es una persona muy joven, de veintiún años y era la primera vez que estaba en el grupo.

La persona que estaba como referente técnico le planteó, después de que se conversó sobre lo sucedido, que se retirara de la escuela hasta que la situación se esclareciera y que quedaba suspendido en sus tareas. Eso fue el día viernes. El participante se retiró de la escuela y el niño permaneció en ella. En ese momento el niño no tenía ningún signo de alteración ni tampoco lo planteó la mamá que participó de la conversación en presencia del participante, del referente técnico y, por supuesto, de la secretaria de la escuela.

El lunes a primera hora nos reunimos en la escuela con la inspectora de zona de Primaria, la directora de la escuela y los integrantes del equipo técnico de la organización que gestiona el programa en San José, que es la Asociación Campana. En esa instancia reconstruimos lo que había sucedido, charlamos y fuimos hasta el baño para saber cómo habían sido los acontecimientos. Además, tomamos el relato que hizo el niño, que la secretaria había registrado; se elaboró un acta, y se mantuvo una conversación informal adentro de la escuela con los padres que esa mañana habían ido a llevar a los niños, porque tenían inquietud por conocer lo que había pasado. Al día siguiente se realizó una reunión con los padres que querían tener más información sobre lo que había sucedido y cómo estaba trabajando allí el grupo de Uruguay Trabaja. Esa reunión se generó el martes de mañana con la participación de los padres que quisieron concurrir, se explicitó el marco del trabajo que realiza Uruguay Trabaja, se explicaron las tareas que se estaban realizando, se relataron los hechos ocurridos y se acordó una serie de medidas que garantizaban cierta tranquilidad en el desarrollo del programa en cuanto a la convivencia en el ámbito educativo. Después de esa reunión no hubo más planteos de parte de los padres.

También se acordó la intervención del equipo de Escuelas Disfrutables, que trabajó con el grupo de segundo año en el que el niño está inserto. Además, el participante fue suspendido y el equipo técnico está haciendo el seguimiento.

SEÑORA DE LEÓN (Rosa).- Sería bueno explicar en qué consiste el programa, porque quizás no se sabe que hay equipos que trabajan con los participantes, que no están solos y por qué cumplen funciones en instituciones públicas. Si se nos permite, queremos compartir un video que explica las acciones llevadas adelante en los diez años de Uruguay Trabaja.

(Se procede a proyectar un video)

—Vemos que no va a ser posible escuchar el audio, porque no sabíamos que teníamos que avisar, pero sí podemos contarles sobre la participación de Uruguay Trabaja en las instituciones públicas.

Uruguay Trabaja es un programa que tiene diez años, que se creó a través de una ley. El objetivo es intentar mejorar las competencias personales para la inserción laboral de las personas que participan. La ley establece que pueden participar personas que tengan entre dieciocho y sesenta y cuatro años de edad, que sean desocupadas de larga duración tomando en cuenta los dos últimos años. Además, deben tener menos de noventa jornales aportados a BPS, no haber culminado el ciclo básico de UTU o Secundaria, encontrarse en situación de vulnerabilidad social y no haber participado en ninguna edición anterior del programa. Es decir que en el programa se participa por única vez.

¿Cómo acceden las personas al programa? Se inscriben a partir de un llamado público que hace el Mides. En los últimos años se ha ido incrementando el nivel de inscripción y en este momento tenemos un promedio de veinticinco mil personas que se inscriben todos los años para tres mil cupos, que son los que establece la ley

presupuestal. Las personas se inscriben, se pasan al BPS para chequear que se cumplan los criterios y las que los cumplen participan de un sorteo para cubrir los tres mil cupos en todo el país. En el departamento de San José tenemos ciento diez cupos en diferentes localidades; en la ciudad de San José hay treinta y cinco cupos, y un grupo estaba participando en la Escuela N° 68.

¿Cómo funciona el programa? Los treinta y cinco participantes concurren de lunes a viernes a la institución con la que se hace el convenio. Trabajan de ocho de la mañana a dos de la tarde desarrollando tareas de valor social y público en el mantenimiento de instituciones públicas. Hacemos acuerdos con instituciones públicas que nos solicitan pintar, reparar y otras tareas de mantenimiento, y concurrimos con el equipo, que es una organización social que se presenta a una licitación, es decir que se adjudica de esa manera. El equipo cuenta con varios integrantes que son acompañantes sociales. En este caso, como es un grupo grande de treinta y cinco personas, el equipo cuenta con dos acompañantes sociales, que en general son psicólogos o trabajadores sociales. Asimismo, hay dos referentes operativos, que asesoran y orientan a los participantes en cuanto a la tarea a desarrollar. Además, el equipo está constituido por talleristas que durante ocho meses capacitan al grupo. Hay maestros, técnicos en diferentes áreas y docentes de UTU, porque los participantes realizan una capacitación específica en un área determinada de un oficio, que luego permite mejorar sus competencias para ingresar al mundo del trabajo.

Los participantes reciben una prestación económica, que no es un salario. Nosotros entendemos que no son estrictamente trabajadores porque, si bien hacen un aporte a BPS, perciben una prestación y tienen los derechos que la seguridad social asegura a todos los trabajadores, no cobran aguinaldo, salario vacacional ni indemnización por despido como el resto de los trabajadores.

A través de un convenio con ASSE perciben una atención integral de salud, se les brinda atención en salud bucal, oftalmológica y todos los controles para que egresen con el carné de salud y poder ocupar un puesto de trabajo.

La participación de los integrantes en las instituciones públicas en estos ocho meses vertebró nuestro trabajo, el trabajo de las personas; concurrir a una institución pública de ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, luego de haber desarrollado una serie de actividades de valor público, genera en las personas un valor educativo.

Es lo que queríamos contarles en el video que no se pudo proyectar. Es un programa que en estos diez años estuvo en más de mil instituciones públicas. Las escuelas constituyen las instituciones públicas prioritarias.

Luego de ocurridos los hechos en esa semana fuimos a San José, y mantuvimos una reunión con el equipo técnico y con todas las instituciones públicas que participan del programa de San José. Y de las veintitrés instituciones públicas que allí había solo tres no pertenecían a Primaria. Quiere decir que para el trabajo con nosotros las escuelas son un socio muy importante.

Las compañeras dijeron que se toman los cuidados necesarios para la operativa de Uruguay Trabaja. Imaginen que cuando a una institución de niños o adolescentes en el caso de liceos, a una policlínica u hospital ingresa un grupo de treinta y cinco personas a trabajar la dinámica institucional se modifica. Y sobre eso hablamos mucho con los directores de las instituciones, con los referentes, intentando siempre que nuestra labor interfiera de la menor manera en la vida cotidiana de la institución. Pero es como cuando en nuestra casa hay gente en obra: obviamente hay espacios en los que nos cruzamos. Con esto no queremos restar importancia a lo ocurrido en San José; en el transcurso de

estos diez años este quizá haya sido el único caso que ocurrió probablemente en un momento de distracción de los referentes, que en forma permanente transitan por las instituciones. Seguro que este joven, en particular, no entendió cómo se debe proceder y concurrió al baño de los niños sabiendo perfectamente que no pueden hacerlo porque no es el que tienen habilitado.

Como se expresó se tomaron medidas y esta persona fue desvinculada del Programa, más allá de que el Mides hará un acompañamiento porque, a pesar de que no participe más de él y no tenga los beneficios que le brinda a sus participantes, tiene derecho.

SEÑORA MIRABALLES (Liliana).- Soy la jefa del Programa Uruguay Trabaja.

Complementando algunas cosas que planteó Rosa de León, queremos reforzar la idea de que este Programa es socio- educativo- laboral. Significa que todas las personas que ingresan al Programa son recibidas por un equipo de trabajo y lo que se hace en primer lugar es un diagnóstico del punto de partida estableciéndose un proyecto personal trabajando con esa persona durante los seis u ocho meses, según el tiempo de extensión del programa. Trabajamos con personas en situación de extrema vulnerabilidad; por lo tanto, hay que trabajar todo el tiempo en cuestiones que tienen que ver con hábitos y formas.

El Programa se inició el 24 de agosto, y se desarrolla un proceso grupal para trabajar con los participantes respecto a cómo se deben comportar en una institución pública. Cuando se integran a la propuesta firman un acuerdo de participación -es como el protocolo que mencionó el señor diputado- comprometiéndose a respetar determinadas condiciones para formar parte de esta propuesta, trabajar de lunes a viernes de ocho de la mañana a dos de la tarde con determinadas condiciones, respetando las normas establecidas por la institución pública a la que irán no pudiendo establecer vínculos violentos o agresivos con los funcionarios o con quienes asistan a esa institución pública. Ni bien generada la situación, al tomar conocimiento la organización civil, la Asociación Campana con la que conveníamos, habló con el participante, solicitándole que se retirara, pero acompañándolo para saber qué pasa luego de desvinculado del Programa Uruguay Trabaja.

Asimismo, acompañó a la directora y escuchó toda la situación brindando todos los datos a la madre del niño cuando especifica que se presentará la denuncia.

En lo que se pudo contribuir en ese momento se contribuyó. Inmediatamente se avisó a la directora Departamental del Mides, actor político a nivel del departamento, y el lunes a primera hora se presentan junto con la inspección de Primaria recibiendo a los padres para dar cuenta de la situación y del funcionamiento del Programa.

Sumado a todo esto -retomando lo que dijo Rosa de León- desde el Programa nos reunimos con esta organización para ver específicamente cómo se dieron los hechos. Nos reunimos con Soledad Díaz, directora Departamental y con todas las instituciones públicas de San José reforzando aquellas cuestiones que entendemos son importantes, que no pueden suceder ya que el Programa necesita a la institución pública para seguir funcionando. El Programa tiene que funcionar bien y esto no puede volver a pasar.

El Programa cuenta con la figura del supervisor. No significa que estas organizaciones de la sociedad civil con las que conveníamos funcionan solas durante los seis u ocho meses, sino que existe un supervisor, que hace un seguimiento, que mantiene un contacto permanente con esta organización, haciéndose una visita por mes.

Como Programa entendemos que se hizo todo lo que estuvo a nuestro alcance, ya sea tanto acompañando a la dirección Departamental de Mides como a Primaria que se vio ante una situación difícil. Tratamos de acompañar y entendemos que lo que estuvo a nuestro alcance se hizo.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Tengo algunas dudas sobre la versión oficial de Primaria, de la consejera Buzzetti -no sé si el Mides- sobre cómo se generó la situación. Se dijo que se tomó al niño por la cintura y ahí quedó. Tenemos algunas declaraciones públicas de Florit expresando directamente que lo toma de las piernas y que lo lleva -como contábamos- a los inodoros, y que luego se dijo que había sido una broma, un juego, que esta persona no había tomado conciencia de lo que hizo y pidió disculpas.

Pero según dijo el padre, los hechos se sucedieron -como se relató en varias oportunidades- como manifestamos. Nos parece que aquí está la situación fundamental. Los padres y la gente de la Comisión de Fomento nos contactaron porque, a su entender, este tema se quiso minimizar quitándole trascendencia a lo sucedido. Los padres se vieron desprotegidos, fundamentalmente por Primaria. Fue como que se le dio mayor trascendencia al Programa Uruguay Trabaja. Vuelvo a reiterar que estoy de acuerdo con el Programa, pero este hecho conmocionó a los alumnos, a los padres, a los maestros y a los encargados de este centro de estudios. Fue como que hubieran hecho las reuniones para explicar a los padres en qué consistía el Programa; priorizaron el Programa sobre los derechos de los niños y de los padres. Más allá del hecho en sí eso fue lo que generó la repercusión en los medios de prensa y que la gente tomara partido de alguna forma, fundamentalmente las familias. El padre manifestó que ante la situación generada, teniendo en cuenta que la mamá trabajaba como docente en este lugar, se sentían un poco presionados. La mamá es maestra de este centro de estudios y se vio violentada en el sentido de no poder ir más allá de la denuncia porque, obviamente, se trata de una situación muy compleja, no solamente como madre sino como docente.

En mi opinión creo que se priorizó el Programa Uruguay Trabaja sobre la situación generada con este niño. Los padres que se contactaron con nosotros entendían que el Programa no tendría que haber seguido, mucho menos cuarenta y ocho o setenta y dos horas después del hecho, más allá de que creo que quedaban dos o tres días de trabajo.

Por otra parte, se nos comentó que no solo este trabajador ingresaba al baño de varones, sino que era muy común que mujeres que trabajan ingresaran al baño de niñas para cambiarse y hacer sus necesidades, pero como no había pasado nada, ese tipo de cosas se comentaron después. Quiere decir que no fue ese caso aislado.

La versión que nos dan de los hechos no es la que tenemos ni la que ha salido a la prensa. Se ha querido, reitero, minimizar el hecho. Por suerte pasó esto y no algo peor. Creo que, o hay más de una versión oficial, teniendo en cuenta declaraciones públicas de Florit o no sé; digo esto porque no es la que nos dieron a nosotros ahora, es decir, que solamente se tomó al niño de la cintura y ahí quedó la cosa. Me gustaría saber si esa es la versión oficial, que está escrita, según dicen.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- En realidad lo que hace el Consejo de Educación Inicial y Primaria es basarse en los documentos. En todo momento dije que íbamos a dejar toda la documentación con la firma de los padres y lo vamos a hacer.

Este documento está archivado en la Inspección Departamental de San José. Allí dice que lo tomó por la cintura. Obviamente, en el primer momento, cuando nosotros nos enteramos, lo que se dijo era: "Lo agarró y lo amenazó con tirarlo". ¿Cómo lo agarró? Yo no le puedo decir porque estaba a 100 kilómetros. Nos remitimos directamente a lo que está escrito de puño y letra de la maestra directora, y luego al informe circunstanciado

que entregaron el día lunes en el que explican toda la situación y cómo se fueron contactando con las distintas personas.

Lo que yo omití decir es que en el local escolar estaba el referente operativo. Acá dice bien claro, que localiza dentro del local al señor Gerardo Lemes, otro referente operativo que estaba con estas personas.

En ningún momento queremos minimizar una situación que involucra a niños. Creo que el trabajo de nosotros es, precisamente, proteger los derechos humanos de los niños.

El diputado preguntó por qué volvieron a trabajar en el lugar. Yo le expliqué que los padres habían dicho... Esta escuela ganó un premio, un premio de pintura, y explica que estamos trabajando. También es bueno que sepan que de la misma manera que trabajamos con el Mides trabajamos con el Ministerio del Interior, con personas que están privadas de libertad; hemos hecho un convenio con el Ministerio. Algunas escuelas, específicamente, ahora recuerdo, de San Gregorio de Polanco y también de San José fueron pintadas por personas que están detenidas, que concurren con sus referentes a las escuelas.

El día previo al 10, la directora mandó un comunicado: Familias de la Escuela N° 68 les contamos que a partir del lunes 10 comenzarán a pintar nuestro local escolar personal de Uruguay Trabaja Mides. La pintura fue el premio ganado por los alumnos. Tendremos que ir desalojando los salones. Esto quiere decir que los padres estaban avisados de esta situación.

En ningún momento nosotros minimizamos el hecho. En este expediente figura que la mamá del alumno hizo la denuncia policial y el Ministerio del Interior resuelve en consecuencia. Enterada de esta denuncia la señora juez letrada de Primera Instancia de 4to Turno, doctora Suárez, dispuso notificación de prohibición de acercamiento del indagado a la institución, al menor y a la maestra por noventa días y la elevación de los antecedentes. Esto es todo público. Yo voy a dejar estos documentos a la Comisión. No creo que sea correcto que se minimice. Muchas veces la prensa pregunta lo que pasó y uno dice: "Bueno, parece que un funcionario lo quiso agarrar y lo tiró". Yo estaba presente cuando el consejero Florit hizo estas declaraciones. Luego recibimos este informe. Si usted me pregunta si lo agarró de la cintura... Lo que sí quedó instalado en esa escuela, en ese momento, y lo prueba que el niño... Si no, la mamá lo hubiera retirado... En ese momento, la mamá y el niño quedaron en la escuela. Tampoco creo que la mamá, ante una situación de estas, va a decir que porque los maestros no pueden hablar... La mamá hizo lo que correspondía. La mamá denunció policialmente porque consideró que era el camino correcto y es el camino que tiene esta resolución de parte de la Justicia. Primaria tenga la total convicción de lo que le estoy diciendo; no minimiza ningún hecho donde estén niños de por medio ni en lo que a mí respecta ni al consejero Florit ni al consejero Caggiani. En todo momento las cosas que suceden, sucedan. No es lo deseable, pero tenga la certeza de que no estamos minimizando en absoluto; por eso vine con el documento, para que ustedes lo tengan, para poder dar las respuestas que correspondan.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Lo que no me queda claro es por qué Primaria o el Mides no hizo la denuncia policial, por qué no acompañó a la familia a hacer una denuncia policial, si hubo una separación del cargo del trabajador, que no es un hecho común. ¿Por qué no acompaña a la familia a hacer la denuncia, teniendo en cuenta que si la familia la hizo fue porque sintió que había un hecho que la ameritaba? Es eso lo que no nos queda claro.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- La mamá dijo en todo momento: "Voy a hacer la denuncia policial". La mamá se quedó a cumplir con el horario. La mamá no se fue en ese momento. El niño quedó en la clase. La mamá se retiró. Voy a poner un ejemplo, a ver si puedo esclarecer. En otros momentos, cuando hay situaciones equis que pasan en las escuelas, se acompaña al docente. En este caso, la mamá se retira con el niño. La mamá al lunes siguiente manda al niño. Acá están las respuestas que le dio la mamá a la directora. El día 6 de octubre, le dice a la directora: "Quedate tranquila que durmió bien". El niño no sufrió una situación que lo haya afectado. Otras veces, obviamente, la mamá se va con el niño, el niño llora. El niño se asusta, corre y se va. Estaba el otro alumno de sexto delante.

Lo que acá hubo fue una situación anómala de una persona que entra al baño, que le dice esto y toma al niño. De hecho, Primaria, los directores, acompañan; otras veces abogados gremiales de los maestros. La mamá dijo: "Voy a hacer la denuncia", cosa que nos pareció correcto. Ahora, Primaria no hace denuncias; Primaria hace investigaciones administrativas. Las denuncias que hacemos nosotros tienen que ver con robos... En este caso, la propia mamá dijo: "Voy a hacer la denuncia", y nosotros lo sabíamos desde el primer momento. Nosotros no hacemos denuncias policiales, salvo que se robe una escuela, y las hacen las directoras. Si la madre no hubiera estado presente, se la hubiera llamado, como en otras situaciones. En este caso, dio la casualidad de que la propia madre estaba en ese momento en la escuela. Y la propia madre podría haberse retirado si hubiese visto a su chiquito en una situación de inestabilidad. La mamá terminó su horario de trabajo y el niño estuvo en la clase hasta las 16 horas; es escuela de tiempo completo.

Nadie está justificando una situación, que sí la hubo, que sí cuenta con referente, de la misma manera que conté cuando trabajamos con el Ministerio del Interior. Evidentemente, que haya entrado al baño de los niños, realmente, no es correcto. Si bien no hay un protocolo escrito, eso es de las cosas que se dicen y que se avise a los padres que va a haber una cuadrilla del Mides o una cuadrilla de trabajo del Ministerio del Interior.

SEÑORA DÍAZ (Soledad).- Esto sucedió un viernes de tarde y salió en los medios de prensa el sábado. La situación en ningún momento se trató de ocultar ni de minimizar. Simplemente, cobró una difusión y una alarma pública producto de comentarios que se generaron entre personas que no habían estado, que no sabían, y todavía no había habido una instancia de encuentro con las instituciones responsables para esclarecer los hechos. Fue lo que se hizo el lunes, pero esta situación ya estaba en los medios de prensa el sábado y el domingo. Eso tergiversó tremendamente los hechos, tremendamente los hechos. Este factor es mucho más nocivo desde el punto de vista del efecto que se genera para el niño, para la familia, para la institución, para el programa y para el resto de los participantes porque también hay otras personas y se genera un daño a todos.

Se tomaron medidas inmediatamente. Si se hubiera minimizado no se hubiera procedido inmediatamente a tener una conversación con el participante, con el niño; no se lo hubiera retirado de la escuela. Inmediatamente se tomaron cartas en el asunto; inmediatamente.

Frente a todos los pedidos que se hicieron por parte de la prensa para saber qué había pasado, se aclaró. Además, se transmitió sin juicio de valor porque nos referimos al relato del niño -lo hice público-, que es el relato que dimos como el más importante y el que daba valor a lo que había sucedido. Jamás minimizamos la situación que el niño

relató en presencia de su madre, de los referentes del programa y de las autoridades de la escuela.

Lo que pasa es que el manejo de la prensa generó miedo y alarma en las personas que, a mi juicio, tuvo un efecto muy negativo porque se tergiversaron las cosas. Pero en ningún momento se minimizó. Por supuesto que se tomó como un hecho grave, en el que se actuó inmediatamente. Y se generaron instancias de diálogo. También se escuchó al niño de sexto año, el lunes. Se conversó nuevamente con la mamá en cuanto a cómo había pasado el niño el fin de semana; se realizaron entrevistas en domicilio al participante; se acompañó después de las instancias que el participante tuvo a nivel judicial. Es decir, se generaron instancias posteriores para tomar recaudos con el resto de las instituciones por las cuales el programa va a circular en el entendido de que todas las instituciones tienen particularidades diferentes y de que el programa tiene también un factor de transitoriedad y de convivencia en las instituciones donde hay otras personas que también están haciendo uso de ellas. Asimismo, estamos planteando términos de convivencia porque los participantes también son ciudadanos y tienen derechos, como todas las personas que están circulando por esas instituciones.

El valor del relato del niño fue el que siempre se tomó. No hicimos un juicio de valor ni le pusimos un nombre a la situación porque no nos compete a nosotros; no somos una institución que imparta justicia. Tomamos los hechos y los tomamos también en términos educativos. El participante estaba en un programa socio- educativo laboral. Tomamos estos hechos para que el resto de los participantes tomen los acontecimientos como aprendizaje en muchos aspectos -así se estuvo trabajando-, para las instituciones y para los participantes. También tratamos de acordar con los padres medidas que tuvieron que ver con no volver inmediatamente a la escuela. El grupo no volvió ni el lunes ni el martes. Se acordó que retomaran sus tareas el día miércoles.

El Programa dividió al grupo. Cuando retomó las tareas, fue la mitad de los participantes. En esos dos días en los que los participantes no concurrieron a la institución, se trabajó con el grupo. Se delimitó -eso ya estaba hecho- el espacio físico dentro de la institución donde se estaban realizando las tareas de no circulación de los niños. Sucede que a veces las instituciones no tienen necesariamente un espacio que pueda funcionar como cantón. Los participantes, a veces, realizan el corte de la merienda fuera de la institución, no dentro.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Más allá de las explicaciones que nos puedan dar, no entendemos por qué primaria no acompañó a la familia a hacer la denuncia. Creemos que si se genera un hecho de violencia contra un niño en un centro de estudios -podremos estar equivocados-, las autoridades de Primaria -ya sea la directora o la inspectora- tendrían que haber acompañado a la familia a hacer la denuncia. Si la familia hace la denuncia es porque lo considera un hecho grave. Esta es una opinión personal; podrá compartirse o no. Nos parece que las autoridades del centro de estudios -Primaria- tendrían que haber acompañado a la familia. Después, los resultados de esa denuncia, obviamente, dejan de ser resorte de Primaria porque tiene que haber una investigación.

Entendemos que si se actúa así en todos los casos, no está bien. Es una opinión personal que podrá ser compartida o no.

Con respecto a lo que manifestó la señora Soledad Díaz en cuanto a que este es un tema que quizás tergiversó la prensa, debo decir que si hay algo que hemos hecho es haber sido prudentes en este tema. Nunca manifestamos el nombre de la persona que estuvo en estos hechos; nunca manifestamos a la prensa el nombre de los niños. Siempre dijimos que íbamos a convocar a las autoridades porque cualquier entrevista que hubiésemos pedido a la señora Soledad Díaz en San José o cualquier comentario que

podríamos haber hecho seguramente hubiera podido ser utilizado por la prensa o las redes sociales, que hoy son tan afines a estos temas, diciendo cosas que uno no dice. Por eso los convocamos a este ámbito, para que lo expresado conste en la versión taquigráfica y para tener las versiones oficiales. Después podremos estar de acuerdo o no con lo que se dijo y con lo que se hizo, pero nos parecía que no correspondía encarar este tipo de cosas en forma personal. Digo esto porque alguna gente nos preguntó por qué no nos contactábamos en San José; nuestro trabajo particular queda a una cuadra del Mides... Pero no porque nos parece que si estas cosas quedan entre dos personas, después alguien puede transmitir algo que no se dijo y eso no está bien, máxime ante un hecho como este.

Sabemos lo que generan las redes sociales, a veces para bien, otras no tanto. Ante este tipo de hechos a veces la prensa entrevista a mucha gente y pueden decirse cosas que pasaron o que no pasaron. Por eso hemos sido muy prudentes en ese sentido -creo que Soledad es consciente de ello- para que este hecho puntual fuera abordado aquí, como lo hemos hecho.

Les agradecemos la comparecencia a los invitados y también a los miembros de la Comisión por hacernos el aguante en un día de reunión no tan común.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Yo también quisiera agradecer la visita de la delegación.

Creo que las explicaciones que se han dado han sido buenas y queda por lo menos la tranquilidad de que el tema se abordó de manera responsable y dentro de las competencias que tiene la institucionalidad. Nadie puede discutir que este debe haber sido un muy mal momento para los padres y para el niño, pero creo que queda claro que el hecho no fue minimizado de ninguna manera y que la institución actuó como debía. En definitiva, lo importante es dar contención a la familia y al niño, independientemente de cómo se pueda calificar el hecho o de cómo podamos verlo en cuanto a si reviste mayor o menor gravedad.

Quiero resaltar que para nosotros las explicaciones han sido satisfactorias; cuando hay alguna duda sobre este tipo de cuestiones, siempre es bueno aclararla en estos términos.

Por supuesto que queda la preocupación ante este hecho puntual -entiendo que no ha habido otros incidentes de este tipo- por no afectar la convivencia en la institución y tampoco el Programa, que es de mucho valor y eso ha sido claramente expresado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de las integrantes de las dos delegaciones que nos visitaron en el día de hoy.

(Se retiran las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social y del Consejo de Educación Inicial y Primaria)

—La Mesa quiere proponer que la documentación proporcionada por la magíster Irupé Buzzetti sea distribuida conjuntamente con la versión taquigráfica de la sesión de hoy.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

Copia
J

Emisión: 10/10/18
Hora: 12:34:28



Consejo de Educación Inicial y Primaria

MEMORANDO N° 13 Año 2018

Dpto. 16 SAN JOSE Carácter: COMUN N° Gestión: 581260 / 2018

Origen: CEIP
Interior - Inspeccion - Escuelas
Inspección Departamental de San José
Inspección Departamental de San José-EQUIPO INSPECTORES

Clave: MIDES E 88

Estado: PENDIENTE

Centro de Interes

Tema: INSTITUCIONAL - INSPECCIÓN

Insp.: 160 Dpto.: 16 SAN JOSE Desc.: Inspección Departamental de San José

Asunto

Tema: INSTITUCIONAL CEIP

Subtema: DATOS/INFORMACION

Descripción:

SITUACIÓN ENTRE PARTICIPANTE DE MIDES Y ALUMNO DE ESCUELA 68

Usuario creador: CASTROI - ISABEL CASTRO

Oficina: Inspección Departamental de San José - Inspección Departamental de San José-EQUIPO

Emisión: 10/10/18
Hora: 10:40:30



3

Consejo de Educación Inicial y Primaria

MEMORANDO N° 62 Año 2018

Dpto. 16 SAN JOSE Carácter: COMUN N° Gestión: 581222 / 2018

Origen: CEIP
Interior - Inspección - Escuelas
Inspección Departamental de San José
Escuela Nro.68

Clave: E88 Estado: PENDIENTE

Centro de Interés

Tema: INSTITUCIONAL - ESCUELA

Dpto. 16 SAN JOSE Nombre: Escuela Nro.68

Asunto

Tema: INSTITUCIONAL CEIP

Subtema: DATOS/INFORMACION

Descripción:

ESC.68- SITUACION OCURRIDA EN LOCAL ESCOLAR ENTRE PARTICIPANTE DE PROGRAMA URUGU
AY TRABAJA CON ALUMNO MAT.2308.

Usuario creador: RIGUETTI - DIEGO RIGUETTI

Oficina: Inspección Departamental de San José - Inspección Departamental de San José- MESA D

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:34 P4

San José, 8 de octubre de 2018.

Memorando N° 62

DE: Escuela N° 68 de Tiempo Completo

PARA: Inspectora de zona Maestra Rita Castro

ASUNTO: Situación ocurrida en el local escolar entre participante del Programa Uruguay Trabaja (MIDES) con alumno matrícula 2306

Comunico a usted lo sucedido y las acciones realizadas por parte de la Maestra Secretaria y Maestra Directora.

El viernes 5 a las 8:30 horas concurro a inspección departamental convocada por la maestra inspectora de zona Rita Castro, a reunión de Maestros Directores de Tiempo Completo, para abordar: 1- la organización del Primer Ateneo Departamental de Escuelas de Tiempo Completo a realizarse el 18 de octubre. 2- La convivencia en la escuela de Tiempo Completo. Participan integrantes del Programa de Escuelas Disfrutables.

Participo de la reunión y una vez finalizada realizo las siguientes gestiones en la inspección:

A) Consulta a inspectora y a la Maestra Directora de la escuela N° 103 sobre contraprestaciones a brindar por el Club Atlético Universal a la escuela, ya dicha institución las recibe desde otro club deportivo de la ciudad.

B) Concurro a Tesorería, recibiendo Libro de caja que estaba para su corrección y realizar cierre e ingresar partida de comedor.

C) Entrego memorandos, uno relacionado al intento de hurto sufrido a las 4:30 hs con denuncia policial y el otro con la solicitud de Libro de Actas.

D) Informo sobre la existencia de un salón para tribunal y 12 niños por concurso de docentes de inglés a realizarse el día 12/10.

Regreso al local escolar, me encuentro con la docente de inicial 5 años, Angéles Álvarez quien solicita hablarme. Relata muy angustiada la situación vivida por su hijo, alumno de la escuela de 2do año en el momento que concurre al baño para cepillarse los dientes. Expresa que al ingresar el niño al baño hay un participante del programa MIDES y un alumno de 6to año. El participante le habla, sin tener respuesta del niño por lo que lo toma de la cintura diciéndole que lo va a tirar de cabeza al wáter.

Dada la situación dialogo con la Maestra Secretaria, expresa que el incidente fue después del almuerzo en el baño de varones. Toma conocimiento del hecho de parte de la maestra de clase de 2do año, Rita Torera y ésta por el niño cuando regresa del baño. La M. Secretaria informa lo actuado:

A) Mantiene diálogo con la docente y con el niño, para conocer detalles de lo ocurrido y para saber cómo se encuentra el alumno.

B) Comunica a su mamá, docente de la escuela, quien manifiesta que hará la denuncia policial. El alumno es acompañado por ella, contenido, no tiene lesiones a la vista y regresa a la clase, previamente ve y reconoce al participante; este estaba trabajando frente a la dirección, reconoce lo sucedido y se disculpa por el hecho. ("Yo lo hice", "Fue una broma", "Estuve mal")

La M. Secretaria informa lo sucedido al Sr Matías Delgado, referente operativo de la organización social civil Club Campana

C) Localiza dentro del local al Sr Gerardo Lemes, otro referente operativo y al Sr Pedro Daigalarondo acompañante social, con quienes se habla del hecho. Está presente la mamá. Se informa también por parte de ellos al coordinador Marcelo De León.

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:35

PS

Los responsables presentes expresan que se adoptarán sanciones y el participante se retira antes que todo el grupo.

A mi regreso los trabajadores y responsables del MIDES ya no estaban en el local escolar. Intento contacto telefónico con el Sr Gerardo Lemes sin respuesta. Informo telefónicamente de lo sucedido y actuado por la M. Secretaria hasta el momento a la inspectora de zona Rita Castro. Solicito me oriente para continuar realizando las acciones adecuadas a la situación. Le informo que la mamá hará la denuncia policial.

La Maestra Inspectora solicita que se registre lo sucedido y las medidas adoptadas en el libro diario. También solicita el envío de un informe primario urgente.

Recibo comunicación telefónica del Sr Gerardo Lemes, manifiesta estar informado y su preocupación por lo sucedido. Expresa que hasta el momento no se habían constatado problemas con los participantes. En dirección hablo con la maestra del niño, quien reitera lo realizado por la Maestra Secretaria.

Realizo informe primario urgente con orientación de la inspectora de Zona, quien solicita al día lunes eleve informe circunstanciado. Entrego el informe primario urgente a la Inspección Departamental, con aviso a esta.

El sábado 6, dado que no hay comunicación desde el MIDES llamo al Sr Gerardo Lemes quien me proporciona el teléfono del Sr Victor Perdomo, coordinador departamental, quien solicita lo llame el domingo después de mediodía.

El domingo realizo el contacto telefónico. Se dialoga sobre el hecho, estado del niño, su familia preocupación de los padres, noticias de la prensa y sus repercusiones. Informa que la Sra Soledad Diaz Directora departamental está enterada (es madre de alumno de la escuela). Le solicito un informe de hecho, medidas adoptadas para el involucrado y el resto de los participantes. Confirma que será entregado el lunes y que ese día concurrirán al local escolar en horas de la mañana para hablar con directores docentes, maestra de la clase del niño, su mamá y los padres. Comunica que el participante está fuera de Programa, "no se adaptó" expresa. Dada mi consulta sobre la presencia el día lunes de los participantes, la continuidad de las tareas que se venían realizando, dice no haber una posición adoptada, lo comunicará. En horas de la tarde del día domingo 7, me comunico vía telefónica con la inspectora de zona Rita Castro informo de las comunicaciones mantenidas con Gerardo Lemes y Victor Perdomo. La consulto sobre el ingreso al local escolar de los participantes del Programa dado que además, por dichos de la prensa habrían padres que no llevarían a sus hijos a la escuela hasta que los participantes se retiren o concurren en horario que no hayan niños. Asimismo otros manifiestan que sí asistirán normalmente.

La inspectora de Zona manifiesta que hará consulta con la Inspectora Departamental sobre cuál será el mejor posicionamiento de la escuela en el día lunes.

Vía telefónica me comunico con la mamá del niño preguntando por él y la familia. Dice que ha pasado bien el día domingo sin problemas y realizado actividades familiares. Informa que realizó la denuncia policial contra dicha persona.

Recibo mensaje de inspectora de Zona Rita Castro, quien en acuerdo con la inspectora Departamental consideran que el Programa Uruguay Trabaja debería finalizar con las tareas pendientes, además confirman que mañana concurrirá a la escuela a la hora 8 para mantener reuniones informales con las familias y personal docente.

A las 21hs del día domingo, me llama el Sr Victor Perdomo, confirmando presencia para mañana en el local escolar junto a Directora Departamental. Informarán sobre el Programa, los participantes, sus tareas. Los participantes mañana no concurrirán a la escuela por tener que asistir a un taller de capacitación que estaba programado para el lunes 8. Los días martes concurre solo un trabajador del SUNCA, por lo que reintegrarían el miércoles 10 para continuar los trabajos. Lo informo a la Inspectora de Zona.

El día lunes 8 se realiza reuniones en las que participo junto a la Directora Departamental del Mides Licenciada Soledad Diaz, el coordinador general de la Organización Civil Club Campana, Victor Perdomo, la Licenciada en Psicología y acompañamiento social, Pedro Regalado, la inspectora de Zona Rita Castro y padres y madres de alumnos.

DE :

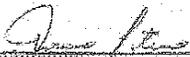
Nº DE TEL :

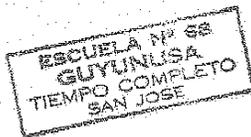
31 OCT. 2018 12:38 P6

mátricula 2308, la Maestra Directora y la Maestra inspectora para conocer cómo está el niño y como pasó el fin de semana. La mamá expresa que está bien, que realizó actividades familiares aunque manifestó sentir dolor en la nuca.

Para el día de mañana martes 9 se invita a las familias a una reunión informativa, para abordar el encuadre del programa Uruguay Trabaja con la participación de la inspectora de Zona.

Atte:


M. Directora Rosario Montesano.



Oficina, 10/10/18

Entrado, mantengase a despacho en tanto este inspectora de zona realice las indagaciones correspondientes.
Adjunto a gestión N° 581.262


Tito Cruz

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2019 12:35 P7

En el local de la Escuela Nº 68 de Tiempo Completo de San José de Mayo, el día lunes ocho de octubre de año dosmil dieciocho se realiza reunión en la que participa la Directora de la Escuela, Maestra Rosario Montesano, la Directora Departamental del MIDES, Licenciada Soledad Díaz, el Sr. Víctor Perdomo, Coordinador General de Organización Social Club Campana, Pedro Dalgalarondo, Licenciado en Psicología y acompañante social y la Inspectora de Zona Maestra Rita Castro.

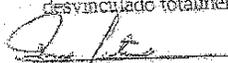
Se aborda la situación que ocurrió el día viernes cinco de octubre pasado entre un participante del Programa y el alumno de 2º año matrícula 2308 del que las autoridades del MIDES y del Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria están informadas.

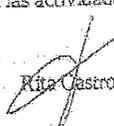
En la ocasión, se ratifica información que fue brindada a la Maestra Secretaria el día viernes 5 de octubre, referida a que el mencionado participante del Programa quedó totalmente desvinculado.

Además la Organización Civil, conveniente con el MIDES participará de las reuniones informales con padres, en el día de la fecha, brindando información y evacuando consultas sobre el Programa Uruguay Trabaja.

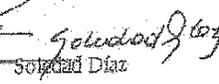
También, la inspectora de zona expresa que ante consultas realizada con la Inspectora Departamental, Maestra Panny Ramírez, ella informa que el Programa de Uruguay Trabaja no debe interrumpir sus tareas en la Escuela, porque significa una valiosa oportunidad para brindar mejoras en aspectos edilicios.

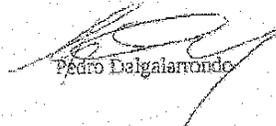
Sin más temas que tratar se deja constancia nuevamente que el participante del Programa está desvinculado totalmente de las actividades.


Rosario Montesano


Rita Castro


Víctor Perdomo


Soledad Díaz


Pedro Dalgalarondo

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:37 PS

En el local de la Escuela Nº 68 de Tiempo Completo de San José de Mayo, el día lunes ocho de octubre de año dosmil dieciocho se realizan reuniones informales a la hora de ingreso del alumnado (8 hs 30) entre la Maestra Directora de la Escuela Maestra Rosario Montesano, la Inspectora de Zona, Maestra Rita Castro, la Directora Departamental del MIDES, Licenciada Soledad Díaz, el Sr. Víctor Perdomo, Coordinador General de Organización Social Civil Club Campana, Pedro Dalgalarondo, Licenciado en Psicología y acompañante social con padres y madres de la institución.

Se aborda la situación que ocurrió el día viernes cinco de octubre pasado entre un participante del Programa y el alumno de 2º año matrícula 2306 del que las autoridades del MIDES y del Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria están informadas.

En la ocasión, las autoridades de la Organización Social Civil Club Campana y la Directora Departamental del MIDES ratifican enfáticamente la información brindada al equipo de dirección el día viernes 5 de octubre, referida a que el mencionado participante del Programa quedó totalmente desvinculado.

En oportunidad de las reuniones informales con las familias, se escuchan sus planteos, se responden interrogantes y se brinda información acerca del Programa Uruguay Trabaja, sus fundamentos así como sus objetivos.

Se comprende la inquietud de las familias respecto a la necesidad de brindar las máximas garantías para preservar la integridad física y emocional del alumnado; por ello a partir del día miércoles diez de octubre, fecha en que se retoman las tareas en la escuela, se reforzarán las medidas vinculadas con la circulación de los participantes y equipo técnico en la institución. Especialmente se enfatiza en la disponibilidad y uso exclusivo de un baño independiente para participantes y equipo técnico. Se deja constancia que la dirección de la escuela en coordinación con los docentes y con responsables de la Organización ya habían establecido a inicios de las actividades (10/09/18) qué baño se otorgaría para su uso.

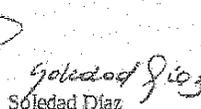
La Dirección de la Escuela, en coordinación con la Inspectora de Zona, con el aval de la Inspectora Departamental y la participación de la Directora Departamental del MIDES, inviten a las familias de la institución a participar de una reunión informativa el día martes nueve de octubre a la hora 8 hs 30, para abordar el encuadre del Programa Uruguay Trabaja en el ámbito institucional.

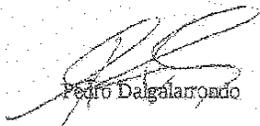
Sin más temas que tratar para constancia firman


Rosario Montesano


Rita Castro

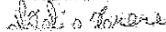

Víctor Perdomo


Soledad Díaz


Pedro Dalgalarondo

Padres y madres de la escuela







DE :

N° DE TEL :

31 OCT. 2018 12:37 P9

En el local de la Escuela N° 68 de Tiempo Completo de San José de Mayo, el día lunes ocho de octubre de año dos mil dieciocho se realiza reunión en la que participa la Directora de la Escuela N° 68, Maestra Rosario Montesano, la inspectora de Zona, Maestra Rita Castro, la Directora Departamental del MIDES, Licenciada Soledad Díaz y la madre (maestra de la escuela) del alumno de 2° año matrícula 2308.

Se aborda la situación que ocurrió el día viernes cinco de octubre pasado entre un participante del Programa y su hijo, mientras se encontraba en el baño cepillándose los dientes luego del almuerzo.

La Directora Departamental del MIDES y quien suscribe, sensibilizadas por lo ocurrido, le solicitan disculpas a la vez que le informan que el participante está desafectado del Programa. Ante la pregunta de cómo está el niño y cómo pasó el fin de semana, la madre expresa que está bien, que realizó actividades familiares aunque manifestó sentir dolor en la nuca.

Paralelamente se le explica que en lo sucesivo se reforzarán las medidas vinculadas con la circulación de los participantes y equipo técnico en la institución. Especialmente se enfatiza en la disponibilidad y uso exclusivo de un baño independiente para participantes y equipo técnico, dejándose constancia que la dirección de la escuela en coordinación con los docentes y con responsables de la Organización Social Civil Club Campana ya habían establecido a inicio de las actividades (10/09/18) qué baño se otorgaría para su uso.

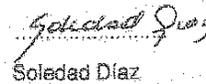
Para constancia firman



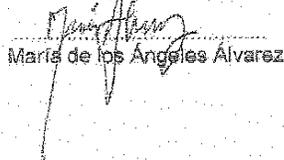
Rosario Montesano



Rita Castro



Soledad Díaz



María de los Angeles Alvarez

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:38 P10

Emisión: 10/10/18
Hora: 10:44:12



Consejo de Educación Inicial y Primaria

MEMORANDO N° 66 Año 2018

Dpto. 16 SAN JOSE Carácter: COMUN

Nº Gestión: 581223 / 2018

Origen: CEIP
Interior - Inspección - Escuelas
Inspección Departamental de San José
Escuela Nro.68

Clave: E68

Estado: PENDIENTE

Centro de interés

Tema: INSTITUCIONAL - ESCUELA

Dpto. 16 SAN JOSE Nombre: Escuela Nro.68

Asunto

Tema: INSTITUCIONAL CEIP

Subtema: DATOS/INFORMACION

Descripción:

ESC.68-ACTA DE REUNIÓN DE PADRES.

Usuario creador: RIGUETTI - DIEGO RIGUETTI

Oficina: Inspección Departamental de San José - Inspección Departamental de San José- MESA D

DE :

N° DE TEL :

31 OCT. 2018 12:39 P11

San José, 9 de octubre 2018

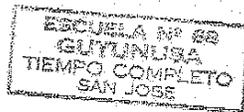
Memoranda N° 66

De: Escuela N° 68

A: Inspector de zona Rita Castro

Asunto: Acta de reunión de padres

Adjunto acta de reunión de padres realizada en el día de la fecha en el local escolar



Ricardo Martínez
[Signature]
A. Dirección

Ochoa, 10/10/18

Entregada, manténgase a despacho en tanto esta inspectora de zona realice las indagaciones pertinentes. Adjúntese a Gmto 504.260.

✓ Rita Castro

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:39 P12

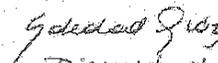
En el local de la Escuela N° 68 de Tiempo Completo de San José de Mayo, el día martes nueve de octubre de dosmil dieciocho, a la hora 8.15 se realiza reunión con las familias de la institución con el propósito de abordar el encuadre del Programa Uruguay Trabaja en el ámbito institucional. Participa la directora, Maestra Rosario Montesano, la Directora Departamental del MIDES, Licenciada Soledad Díaz, el coordinador general del programa señor Victor Perdomo y el acompañante social, Licenciado Pedro Algalarrondo, coordinador local el señor Marcelo De León y las Inspectoras de Zona de Educación Común, Maestra Rita Castro y de Educación Inicial, Maestra Gladys Casco.

En la ocasión la Licenciada Soledad Díaz hace referencia al Programa Uruguay Trabaja, a los fundamentos y objetivos del mismo así como a la trayectoria de diez años de trabajo en el país. Además, se expresa cuáles son las tareas que desarrolla en la Escuela, desde el día 10/09/18, la Organización Social Civil Club Campana, con la Coordinación General de Victor Perdomo y con el acompañante social, Licenciado Pedro Algalarrondo.

Se manifiesta también que las tareas en la institución están en la última etapa de realización y que el participante del Programa Uruguay Trabaja que protagonizara un hecho indebido con un alumno de la escuela, en el baño de varones, el día viernes 5 de octubre fue separado del Programa.

Sin más temas que tratar para constancia firman


Rosario Montesano
M. Directora


Soledad Díaz
Directora de
Mides



DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:40 P14

JL

Reunión con padres y madres de la Escuela N° 68 de Tiempo Completo		
9 de octubre de 2018		
Propósito: abordar el encuadre del Programa Uruguay Trabaja en el ámbito institucional		
Nombre del padre/madre	Firma	Nombre del hijo/hija
SILVANA MARTINEZ	<i>[Firma]</i>	MARCELO ESCOBAR
ADRIANA AIROLA	<i>[Firma]</i>	JOSEFILA CASARTEMI
MARIA BRUNA TERRA	<i>[Firma]</i>	ERONZO DRUBICH
Caro Aguero	<i>[Firma]</i>	Hegui Corde
PERLA RIVERO	<i>[Firma]</i>	GUINDOLFE RODRIGUEZ
Wendy Pagan	<i>[Firma]</i>	Isacando Labrador
Daniela Buites	<i>[Firma]</i>	BELEN CAHUANA
Jenny Cole	<i>[Firma]</i>	OSCAR RODRIGUEZ
Patricia Gallardo	<i>[Firma]</i>	Pablo Hernandez
Miriam Augusta	<i>[Firma]</i>	Natalia Casarini
V. Tania Galvan	<i>[Firma]</i>	Clara Portinari
JOAN DE SARABEDIO	<i>[Firma]</i>	TALIA SILVEIRA
Emilia Bell	<i>[Firma]</i>	Guadalupe Reyes
SILVANA SORA	<i>[Firma]</i>	S. Leticia Sora
JANETA SORIANO	<i>[Firma]</i>	Patric y Ezequiel Reyes
NATALIA BONILLA	<i>[Firma]</i>	MISABEL TAGLIASIA
Richard Abrego	<i>[Firma]</i>	Marcos Abrego
PIANUELA PINO	<i>[Firma]</i>	MATEO ALAZÓN
Priscilla Agde	<i>[Firma]</i>	MARCON ALONSO
Natalia Herrera	<i>[Firma]</i>	Moraima Mateo Martinez
SOFIA GONZALEZ	<i>[Firma]</i>	Nicol Cardallo
Verónica Robinson	<i>[Firma]</i>	FEDERICO GONZALEZ
MARINA SILVEIRA	<i>[Firma]</i>	MATEO DUCAMP
Olga Valverde	<i>[Firma]</i>	Camila Riccas
Vanessa Pizarro	<i>[Firma]</i>	Felipe Moreno
Theresa Fernandez	<i>[Firma]</i>	Guadalupe Gonzalez
CLAUDIA GONZALEZ	<i>[Firma]</i>	TOMAS CRUZ
JUAN OTTE	<i>[Firma]</i>	JUAN OTTE
Estela Paez	<i>[Firma]</i>	Pablo Sobrado Abrego
Wendy Verde	<i>[Firma]</i>	Leandro Fernandez
Emiliano PERAZA	<i>[Firma]</i>	EMILIANO PERAZA

DE :

N° DE TEL :

31 OCT. 2018 12:41 P15

15

Emisión: 10/10/18
Hora: 12:10:14



Consejo de Educación Inicial y Primaria

MEMORANDO N° 12 Año 2018

Dpto. 16 SAN JOSE

Carácter: COMUN

N° Gestión: 581252 / 2018

Origen: CEIP
interior - Inspección - Escuelas
Inspección Departamental de San José
Inspección Departamental de San José-EQUIPO INSPECTORES

Clave: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE ESCUELAS DIS

Estado: PENDIENTE

Centro de Interés

Tema: INSTITUCIONAL - INSPECCIÓN

Insp.: 160 Dpto.: 16 SAN JOSE Desc.: Inspección Departamental de San José

Asunto

Tema: INSTITUCIONAL CEIP

Subtema: DATOS/INFORMACIÓN

Descripción:

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE PED EN SITUACIÓN DE E 63

Usuario creador: CASTROI - ISABEL CASTRO

Oficina: Inspección Departamental de San José - Inspección Departamental de San José-EQUIPO

 Consejo de Educación Inicial y Primaria	
Documento Principal	Nº de Gestión 581252
MEMORANDO Nº 12 Año 2018	
Oficina Generadora	CEIP-Interior - Inspección - Escuelas-Inspección Departamental de San José-Inspección Departamental de San José-EQUIPO INSPECTORES--- Código-3334
Fecha de creación	10/10/18 Hora 11:04:46
Usuario	CASTROI - ISABEL CASTRO
Carácter	COMUN
Centro de Orígenes	INSTITUCIONAL-INSPECCIÓN
Nro. Depto.	160 SAN JOSE
Nombre	Inspección Departamental de San José
Tema	INSTITUCIONAL CEIP
SubTema	DATOS/INFORMACION
Descripción	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE PED EN SITUACIÓN DE E 68
Contenido	
<p>San José, 9 de octubre de 2018.</p> <p>D: Inspectora de zona, Mtra. Rita Castro.</p> <p>A: Programa de Escuelas Disfrutables</p> <p>Se solicita la intervención, con calidez del Programa de Escuelas disfrutables en la Escuela nº 68 de tiempo Completo de la ciudad de San José de Mayo, a raíz de una situación ocurrida el día 5/10/2018, en la que un participante del programa Uruguay Trabaja tomó a un niño de 2º año expresándole que lo introduciría en el inodoro. En ocasión, también estaba presente un alumno de 6º grado.</p> <p>Rita Isabel Castro Maestra de Zona</p>	

DE :

Nº DE TEL. :

31 OCT. 2018 12:41 P16

Emisión: 10/10/18
Hora: 10:31:16



Handwritten initials

Consejo de Educación Inicial y Primaria

MEMORANDO N° 64 Año 2018

Dpto. 16 SAN JOSE Carácter: COMUN N° Gestión: 601215/2018

Origen: CEIP
Interior - Inspección - Escuelas
Inspección Departamental de San José
Escuela Nro.68

Clave: E88 Estado: PENDIENTE

Centro de Interés

Tema: INSTITUCIONAL - ESCUELA

Dpto. 16 SAN JOSE Nombre: Escuela Nro.68

Asunto

Tema: INSTITUCIONAL CEIP

Subtema: DATOS/INFORMACION

Descripción:

ESC.68-COMUNICACIÓN A DIAS PREVIOS A LLEGADA DE CUADRILLA DE URUGUAY TRABAJA.

Usuario creador: RIGUETTI - DIEGO RIGUETTI

Oficina: Inspección Departamental de San José - Inspección Departamental de San José- MESA D

DE :

Nº DE TEL :

31 OCT. 2018 12:42

P18

Familias de la Escuela Nº 68:

Les contamos que a partir del lunes 10, comenzarán a pintar nuestro local escolar personal de Uruguay Trabaja (Mides). La pintura fue el premio ganado por los alumnos de 6to año en el 2017. Tendremos que ir desalojando los salones y tal vez les estaremos solicitando ayuda para eso en el momento. Muchas gracias.

Firma: *Amalia Obispo (Relucio)*

DE :

N° DE TEL :

31 OCT. 2018 12:43 P19

Emisión: 30/10/18

Hora: 10:26:08



Consejo de Educación Inicial y Primaria

MEMORANDO N° 63 Año 2018

Dpto. 16 SAN JOSE Carácter: COMUN

N° Gestión: 581214 / 2018

Origen: CEIP
Interior - Inspección - Escuelas
Inspección Departamental de San José
Escuela Nro.68

Clave: E68

Estado: PENDIENTE

Centro de Interés

Tema: INSTITUCIONAL - ESCUELA

Dpto. 16 SAN JOSE Nombre: Escuela Nro.68

Asunto

Tema: INSTITUCIONAL CEIP

Subtema: DATOS/INFORMACION

Descripción:

ESC.68-RESOLUCION DE JUEZ LTDO DE PRIMERA INSTANCIA

Usuario creador: RIGUETTI - DIEGO RIGUETTI

Oficina: Inspección Departamental de San José - Inspección Departamental de San José- MESA D

DE :

N° DE TEL :

31 OCT. 2018 12:44 P21



RESERVADO



MINISTERIO DEL INTERIOR
Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Ampliando Evento de referencia y enterada la Sra. Juez Ltdo de Primera Instancia Cuarto Turno, Dra. I SUAREZ. Dispuso: lo que luce en campo respectivo.-

Se ampliará.-

OPERADOR:[G2] CABO MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RUIZ SUPERVISOR:[G7]
JUAN CARLOS SILVA FROS

Resolución Judicial: **RESOLUCIÓN JUDICIAL.**
ENTERADA LA SRA JUEZ LTDO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO, DRA. I SUAREZ, DISPUSO: NOTIFICACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO DEL INDAGADO A LA INSTITUCIÓN, AL MENOR Y A LA MAESTRA POR 90 DÍAS Y ELEVACIÓN DE LOS ANTECEDENTES.-

Órdenes de actuación

No hay órdenes de actuación asignadas

RESERVADO

DE :

N° DE TEL :

31 OCT. 2018 12:45 P23

http://10.2.76.10:10016/entSYSva/servlet/reporte_embobido

CEIP		Consejo de Educación Inicial y Primaria	
Documento Principal		N° de Gestión 581260	
Tipo de Documento	MEMORANDO N° 13 Año 2018		
Oficina Generadora	CEIP-Interior - Inspección - Escuelas-Inspección Departamental de San José-Inspección Departamental de San José-EQUIPO INSPECTORES -- Código-3334		
Fecha de creación	10/10/18	Hora	11:33:21
Usuario	CASTROL - ISABEL CASTRO		
Carácter	COMUN		
Centro de Interés	INSTITUCIONAL-INSPECCIÓN		
	Nro. Depto.	Nombre	
	160 SAN JOSE	Inspección Departamental de San José	
	Tema	INSTITUCIONAL CEIP	
	SubTema	DATOS/INFORMACION	
Asunto	Descripción		
	SITUACIÓN ENTRE PARTICIPANTE DE MIDES Y ALUMNO DE ESCUELA 68		
Actuación			
Documento Agregado			
Tipo de Documento	MEMORANDO N° 929 Año 2018		
Oficina Generadora	CEIP-Interior - Inspección - Escuelas-Inspección Departamental de San José-Inspección Departamental de San José- MESA DE ENTRADA -- Código-3254		
Fecha de creación	10/10/18	Hora	15:15:29
Usuario	ARTOLAG - GABRIELA ARTOLA		
Carácter	GENERAL		
Centro de Interés	GENERAL		
Asunto	Tema : INSTITUCIONAL CEIP SubTema : DATOS/INFORMACION		
Contenido			
De: Inspección Departamental de San José			
A: Inspección General Región II			
Asunto: Situación en Escuela N° 68.			
Se eleva gestión N° 581260/2018 referente a situación en Escuela N° 68 con integrante de equipo de Uruguay Trabaja-MIDES y alumno de la institución.			
Al respecto se informan acciones realizadas:			

RptDocVer

Página 2 de 2

3-entrevistas telefónicas con la Inspectora Departamental (05/10/18, 07/10/17, 08/10/18 y 09/10/18), Maestra Fanny Ramírez, en las que se recibe orientación específica sobre las actuaciones a desarrollar en la Escuela por parte de quien suscribe.

4-reunión en la Escuela N° 88 de TC (08/10/18) en la que participan: -la Directora, Maestra Rosario Montesano, -la Directora Departamental del MIDES, Licenciada Soledad Díaz, -el Coordinador General de la Organización Social Civil Club Campana, Señor Víctor Perdomo, -el acompañante social, Licenciado en Psicología Pedro Daigalarondo y -quien suscribe Inspectora de Zona Maestra Rita Castro. Se adjunta acta.

5-reuniones informales, de carácter informativas (08/10/18), con las familias de la escuela, a la hora de ingreso del alumnado a la institución, en la que participan: -la Directora Departamental del MIDES, Licenciada Soledad Díaz, -el Coordinador General de la Organización Social Civil Club Campana, Señor Víctor Perdomo, -el acompañante social, Licenciado en Psicología Pedro Daigalarondo y -quien suscribe Inspectora de Zona Maestra Rita Castro. Se adjunta acta.

6-reunión con la madre (maestra de Educación Inicial, nivel 5 años de la Escuela) del alumno de 2º grado, matrícula 2308 (08/10/18). Se adjunta acta.

7-reunión con las familias de la escuela (09/10/18), invitadas por la dirección de la institución a asistir a la hora 8:15 con el propósito de abordar el encuadre del Programa Uruguay Trabaja en el ámbito institucional. Se adjunta acta.

8-solicitud de intervención de los integrantes del equipo del Programa de Escuelas Disfrutables en la Escuela. Se adjunta copia.

En base a los actos administrativos precedentes y en virtud de la visita realizada a la Escuela, esta Inspectora de Zona considera, salvo mejor opinión que:

- a. Las familias de la Escuela fueron debidamente informadas por la dirección, acerca del inicio de las tareas del Programa Uruguay Trabaja en la institución. Se adjunta copia de comunicado enviado a las familias.
- b. Son muy apreciables y valoradas las mejoras edilicias que se han realizado en la Escuela, con el trabajo de los participantes del Programa Uruguay Trabaja, bajo la responsabilidad de las autoridades de la Organización Social Civil Club Campana. Las tareas en la Escuela están en etapa de culminación por lo que restan escasos días para que la Organización finalice el proyecto de trabajo previsto.
- c. La Dirección de la Escuela, en coordinación con los docentes y con los responsables de la organización social, a inicios del las actividades (10/09/18), hablan establecido claramente qué baño se otorgaría para los participantes y para el equipo técnico.
- d. La situación desordenada, que ocurrió en el baño de varones, fue un hecho totalmente impropio, en el que un participante del Programa maltrató a un niño.
- e. La autoridad departamental del MIDES, así como las de la Organización Social Civil Club Campana, se responsabilizan de la situación y en forma comprometida participan de reuniones con las familias de la institución. Paralelamente informan que el participante mencionado es sancionado y separado de las actividades en la Escuela N° 88.
- f. El equipo de dirección de la institución actúa con responsabilidad, según orientaciones brindadas por quien suscribe, atiende la situación del niño, se preocupa por su integridad y brinda información pertinente a las familias. En lo sucesivo, atenderá lo dispuesto por la Sra. Juez Lido de Primera Instancia Cuarto Turno, Dra. I. SUAREZ (...) en campo respectivo", según consta a fojas 16.
- g. El alumno asistió a la Escuela con normalidad el día lunes 9 de octubre realizando las actividades planificadas a nivel institucional (celebración del Día del Niño Escolar el 08/10/18) y a nivel de aula, las propuestas por la maestra de clase.

Rita Isabel Castro Denis
Maestra Inspectora de Zona

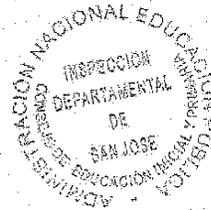
- 13
1. Contacto telefónico con Consejeros de CEIP a fin de informar la situación y solicitar orientación.
 2. Comunicación telefónica con la Directora Departamental del MIDES a fin de acordar reuniones conjuntas en la Escuela con actores de la comunidad escolar y responsables de la organización civil Campana (responsable de la contratación y seguimiento de los funcionarios de Uruguay trabaja).
 3. Orientar a la Maestra Inspectora de zona sobre las acciones a realizar:
 - elevación de informe primario urgente (fjs. 1),
 - elevación de informe circunstanciado (fjs. 2-4),
 - reunión con equipo Director de la Escuela, Dirección departamental del MIDES y Coordinación de organización Social Civil Campana (fjs 5),
 - Reunión con estos actores y padres del niño involucrado (fjs. 7),
 - Reunión con los mencionados actores y demás padres de la institución (fjs. 9, 10 y 11)

3. Solicitar acompañamiento a Equipo de Escuelas Disfrutables.

Esta Inspección Departamental avala lo actuado por Maestra Inspectora de Zona y Maestra Directora de Escuela Nº 66 en virtud del seguimiento de la situación, acompañamiento brindado a los alumnos y padres afectados y previsiones tenidas en cuenta para atender mejores procesos de convivencia sin perder la cooperación brindada por el MIDES.


FANNY RAMÍREZ
INSPECTORA DE ZONA
CEIP-SAN JOSÉ


MARIANA SENATOR
SECRETARIA
CEIP-SAN JOSÉ



- organización social, a inicios de las actividades (10/09/18), habían establecido claramente que baño se otorgaría para los participantes y para el equipo técnico.
- d. La situación descrita, que ocurrió en el baño de varones, fue un hecho totalmente impropio, en el que un participante del Programa maltrata a un niño.
 - e. La autoridad departamental del MIDES, así como las de la Organización Social Civil Club Campana, se responsabilizan de la situación y en forma comprometida participan de reuniones con las familias de la institución. Paralelamente informan que el participante mencionado es sancionado y separado de las actividades en la Escuela N° 68.
 - f. El equipo de dirección de la institución actúa con responsabilidad, según orientaciones brindadas por quien suscribe, atiende la situación del niño, se preocupa por su integridad y brinda información pertinente a las familias. En lo sucesivo, atenderá lo dispuesto por "la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia Cuarto Turno. Dra. I SUAREZ (...) en campo respectivo", según consta a fojas 16.
 - g. El alumno asistió a la Escuela con normalidad el día lunes 8 de octubre realizando las actividades planificadas a nivel institucional (celebración del Día del Niño Escolar el 08/10/18) y a nivel de aula, las propuestas por la maestra de clase.

Rita Isabel Castro Denis
Maestra Inspectora de Zona

Actuación

Usuario SILVEIRAL - Leonardo Silveira
Fecha de creación 24/10/18 - Hora - 17:29:24
Oficina Generadora: CEIP-Montevideo - Ofcines-Consejo-Directora General Mag. Irupé Buzzetti - Código-1622

Observación Común

Pase a conocimiento de los señores Consejeros. Cumplido, de no disponerse lo contrario vuelva la Inspección Departamental de San José para su archivo.

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

31/10/2018 12:13

Hora: 12:13:17

CEIP Consejo de Educación Inicial y Primaria

Documento Inicial **N° de Gestión 581260**

Tipo de Documento **MEMORANDO N° 13 Año 2018**

Oficina Generadora **Inspección Departamental de San José**
Inspección Departamental de San José-EQUIPO INSPECT Cód. 3334

Fecha de creación **31/10/18** Hora **12:13:17** Usuario **CASTRO I**
ISABEL CASTRO

Movimientos del Documento

Tipo Mov.	Fecha	Ubicación	Descripción	Usuario
ENTRADA	10/10/18	Inspección Departamental de San José-EQUIPO IN	Entrada al sistema	CASTRO I
SALIDA	10/10/18	Inspección Departamental de San José- MESA DE		CASTRO I
ENTRADA	10/10/18	Inspección Departamental de San José-EQUIPO IN	Entrada RECUPERADA a la oficina	CASTRO I
SALIDA	10/10/18	Inspección Departamental de San José- MESA DE		CASTRO I
ENTRADA	10/10/18	Inspección Departamental de San José- MESA DE	Entrada confirmada a la oficina	ARTOLAG
SALIDA	10/10/18	Sección Mesa de Entrada - Inspección Técnica		ARTOLAG
ENTRADA	11/10/18	Sección Mesa de Entrada - Inspección Técnica	Entrada confirmada a la oficina	ROSANOS
SALIDA	18/10/18	Inspector General Región 2		GIRIBONEM
ENTRADA	19/10/18	Sección Mesa de Entrada - Inspección Técnica	Entrada confirmada a la oficina	GONZALEZJA
SALIDA	24/10/18	Directora General Mag. Irupé Buzzetti		BENTANCURTL
ENTRADA	24/10/18	Directora General Mag. Irupé Buzzetti	Entrada confirmada a la oficina	SILVEIRAL
SALIDA	25/10/18	Consejero Maestro Héctor Florit		SILVEIRAL
ENTRADA	25/10/18	Consejero Maestro Héctor Florit	Entrada confirmada a la oficina	LOPEZJ
SALIDA	29/10/18	Consejero Maestro Pablo Caggiani		LOPEZJ
ENTRADA	29/10/18	Consejero Maestro Pablo Caggiani	Entrada confirmada a la oficina	RODRIGUEZJ

MEMORANDO N° 13 Año 2018 1 Cód. Gestión 581260

N° DE TEL : 31 OCT 2018 12:47 PZ

=